

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 197-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto la solicitud de reconocimiento formulada por los Magistrados de los Juzgados Laborales de la Segunda Circunscripción Judicial, en fechas 05/05/2022 y 02/06/2022, para el personal que individualizan, con motivo de la predisposición demostrada en el proceso de implementación de la Oficina de Gestión Unificada de tales Juzgados, lo que obra en ERE 5604/112 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos.-

Que, por lo expuesto, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento correspondiente para el otorgamiento de un reconocimiento, previsto en el Acuerdo N° 556/2018, por el Departamento de Auditoría y Estadística de Secretaría de Informática Judicial sobre la cantidad de actuaciones generadas en el Sistema Informático lurix en el periodo inicial de funcionamiento de la mencionada Oficina de Gestión Unificada -18 al 22 de abril de 2022-, lo que obra en ADM 11268/21-, y de la Dirección de Recursos Humanos respecto a control de ausentismo, horarios de ingreso y egreso, y verificación de inexistencia de sanciones disciplinarias en los dos últimos años anteriores al reconocimiento, todo ello conforme da cuenta la referida Dirección, es pertinente otorgar el mismo.-

Por ello, y con el objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar;

ACORDARON: 1) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL al personal del escalafón administrativo y de maestranza que se indica a continuación:

AGUILAR, DAIANA BELEN

ALFONZO, MARIA NATALIA

ARCE, FACUNDO

ARMANDO, MIRTA NOEMI

BAIGORRIA, MARÍA CRISTINA

BELLO PEREYRA, ROSSANA BEATRIZ

BENSSA, ELIANA CAROLA

BRANCAL, MARCELA VERONICA

BUSTO, NATALIA SOLEDAD

CAMARA GUILLET, JORGE LUIS ARTURO

CAVALLERA, MONICA GABRIELA

FARIAS, DANIELA ALEJANDRA

FERNÁNDEZ, MAURICIO GUSTAVO

FERREIRA, MARIA FLORENCIA

FRIAS, LUCAS GUILLERMO

GRIOTTI, MIGUEL DOUGLAS

LOTO, PATRICIA SOLANGE

MONDACA, PAOLA JUDITH

MUÑOZ, RAMON ALFREDO

MUÑOZ, ROQUE RAUL

PALMERO, MARISA ELIZABETH

QUIROGA, MIRIAM BIVIANA

ROVERSO, FLORENCIA

SOSA, CARLOS MIGUEL

TAVERNA, CARLA ORNELLA

ZAVALA, PAOLA SILVINA

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ERE 5604/112 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para la anotación en los legajos pertinentes y las comunicaciones y publicaciones que correspondieren.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS